



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuándo y dónde se va a celebrar la próxima Junta General Ordinaria de accionistas?

La Junta General Ordinaria de accionistas se celebrará a las 12:30 horas del día 19 de abril de 2015, en el Teatro Real de Madrid, Plaza de Oriente s/n, Madrid 28013, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora el día 20 de abril de 2015, en segunda convocatoria.

¿Se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas en primera o en segunda convocatoria?

Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 20 de abril de 2015.

¿Hay prima de asistencia para los accionistas que asistan a la Junta?

No está previsto el abono de prima de asistencia a los accionistas que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

¿Se entrega un regalo a los accionistas con motivo de la Junta? ¿Dónde se puede recoger?

La Compañía entregará un obsequio a los accionistas que asistan a la Junta. El obsequio se entregará el día de celebración de la Junta, en el momento de acreditarse como accionista.

La Compañía no entrega ningún obsequio por recibir delegaciones de voto para la Junta de Accionistas.

¿Está previsto el pago de dividendo para los accionistas?

No. La propuesta de acuerdo que se somete a la Junta de Accionistas en el primer punto del orden del día es la de aprobar las cuentas anuales y la distribución de resultados, que han sido pérdidas.

¿Qué debe hacerse si no se recibe o se pierde la tarjeta de asistencia para la Junta?

El accionista debe dirigirse a la entidad financiera en la que se encuentran depositadas sus acciones donde le facilitarán un duplicado de la tarjeta o en su defecto un certificado que acredite su condición de accionista.

¿Dónde se pueden enviar las tarjetas de delegación de voto?

Los accionistas que deseen hacer llegar a la Compañía las delegaciones de voto a favor del Presidente o de otro Consejero, las pueden entregar personalmente o enviar por correo postal en las siguientes direcciones:

- A la sede de la Oficina de Atención al Accionista: Avda. de los Artesanos 6, Tres Cantos, 28760 Madrid.
- Al domicilio social: Gran Vía 32, 28013 Madrid

Es muy importante que las tarjetas estén debidamente firmadas por el accionista.

¿Qué documentación pueden solicitar los accionistas?

Antes de la celebración de la Junta, los accionistas pueden solicitar el envío de la siguiente documentación:

- Texto íntegro de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2014 de la Sociedad y su Grupo Consolidado, así como los respectivos informes del auditor de cuentas (punto primero del Orden del Día).
- Texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden del Día que el Consejo de Administración somete a la Junta General.
- Informe de los Administradores de la Compañía, a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la propuesta de acuerdo de ratificación de nombramiento por cooptación y elección del consejero D. Jose Luis Sainz Díaz (punto cuarto del Orden del Día).
- Informe de los Administradores de la Compañía, a los efectos previstos en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la modificación de los Estatutos Sociales (punto quinto del Orden del Día).
- Informe de los Administradores de la Compañía, a los efectos previstos en el artículo 26 del Reglamento de la Junta, relativo a la modificación del Reglamento de la Junta General (punto sexto del Orden del Día).
- Informe de los Administradores de la Compañía, relativo a la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social, con delegación de la facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente, a los efectos previstos en los artículos 286, 297.1.b) y 506 de la Ley de Sociedades de Capital (punto séptimo del Orden del Día).
- Informe de los Administradores de la Compañía, relativo a la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija, tanto simples como convertibles en acciones de nueva emisión y/o canjeables por acciones en circulación, warrants, pagarés y participaciones preferentes, con delegación en el Consejo de Administración de las facultades de aumentar el capital así como de excluir el derecho de suscripción preferente, a los efectos previstos en los artículos 286, 297.1.b) y 511 de la Ley de Sociedades de Capital (punto octavo del Orden del Día).
- Informes de los Administradores de la Compañía, relativos a la reducción del capital social y posterior agrupación del número de acciones en circulación o "contrasplit", a los efectos previstos en los artículos 286 y 318 de la Ley de Sociedades de Capital (punto noveno del Orden del Día).
- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, a los efectos previstos en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 12.2 de la Orden ECC/461/2013 (que se somete a votación consultiva bajo el punto decimo del Orden del Día).

- Informe de los Administradores de la Compañía sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración, a los efectos previstos en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital (punto undécimo del Orden del Día, de carácter informativo).
- Formularios y condiciones para el ejercicio de los derechos de información, delegación y voto a distancia.
- Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2014.
- Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2014, elaborados por los siguientes Comités: Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Nombramientos y Retribuciones y Comité de Transformación Tecnológica.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 506.4 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone también a disposición de los accionistas, de la misma manera ya indicada para la documentación referida al orden del Día de esta Junta de Accionistas, la siguiente información adicional relativa al aumento del capital social por un importe total de 99.999.999,85 euros aprobado por el Consejo de Administración de 22 de julio de 2014, suscrito por Consorcio Transportista Occher, S.A. de C.V. e inscrito el 11 de septiembre de 2014 en el Registro Mercantil de Madrid, que fue comunicado mediante los Hechos Relevantes de 22 de julio, 12 de septiembre y 19 de septiembre de 2014, con registro CNMV nº 208814, 210721 y 210977, respectivamente:

- Informe del Consejo de Administración en relación con el aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente.
- Informe del experto independiente en relación con el aumento de capital.

Con posterioridad a la celebración de la Junta, los accionistas pueden solicitar el envío, en formato electrónico, de la Memoria Anual del ejercicio 2014, y de los acuerdos adoptados en la Junta.

¿Cómo se pueden ejercer los derechos de información, de delegación y de voto a distancia?

El procedimiento para el ejercicio de estos derechos está descrito en:

- i) el anuncio de convocatoria de la Junta Ordinaria de Accionistas (<http://www.prisa.com/uploads/ficheros/arboles/descargas/201503/descargas-anuncio-convocatoria-junta-es.pdf>);
- ii) el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Promotora de Informaciones, S.A., pendiente de adaptación a la Ley 31/ 2014 (http://www.prisa.com/uploads/ficheros/paginas/descargas/201201/descargas-reglamento-de-la-junta-general-de-accionistas_1-es.pdf).
- iii) la página web de la Compañía (<http://www.prisa.com/es/pagina/derecho-de-informacion/>) (<http://www.prisa.com/es/pagina/derecho-de-voto-1/>).